



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

11865

BUENOS AIRES,

24 OCT 2016

VISTO el Expediente Nº 1-0047-3110-004008-16-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma CICAL SAN LUIS S.A., solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase al Licenciado en Química Industrial Señor GUILLERMO LUIS MENNA, Documento Nacional de Identidad Nº 10.067.284, Matrícula Profesional Nº 5.523, como Director Técnico de la firma CICAL SAN LUIS S.A.,

RA

7



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

11865

con domicilio en la Calle N° 1 y N° 113, El Talar, Ruta Nacional N° 7, ciudad y provincia de San Luis, a partir del 05 de julio de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Designase al Ingeniero Industrial Señor DIEGO SEBASTIÁN REYES, Documento Nacional de Identidad N° 30.542.249, Matrícula Profesional N° 4.931, como Director Técnico de la firma CIDAL SAN LUIS S.A.

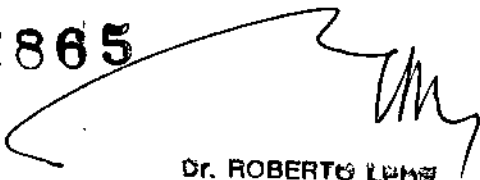
ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-004008-16-7

DISPOSICIÓN N°

dc

11865

  
Dr. ROBERTO Lebes  
Subadministrador Nacional  
ANMAT